

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El LiberalES UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN
ENTRE Y FUERA DE MURCIA
SEGUNDO DE LA PRENSA DIARIA**AGITACION OBRERA**

Para nadie es un secreto que desde hace días se nota entre los elementos obreros gran agitación. La causa es igualmente de todos conocida: el encarecimiento de la vida hasta el extremo de no poder con el jornal ordinario atender al mantenimiento de la familia por poco numerosa que sea.

La agitación obrera se ha extendido a todos los oficios, pero, no ha podido por falta de exteriorizar su malestar, sin esperar un sordero comiso, algunos elementos de los que integran la Casa del Pueblo Radicales; estos elementos han sido los albañiles.

Repitímos una vez más, que los obreros tienen sobrada razón; como la tiene la clase media, que sea su mayoría disfruta los mismos sueldos de hace más de medio siglo.

Una parte de esos obreros, la clase de tipógrafos, nos afecta, y a nosotros ha acudido; consideramos que hemos de llegar a un acuerdo; es decir, lo damos por seguro, ya que la justicia les acompaña y ellos tienen verdadero concepto de la trama de crisis porque atraviesa la industria de los periódicos, quizás la más castigada por las salpicaduras del conflicto mundial.

Y resueltos esta parte que como patronos pudíramos considerar, hemos de hablar a los obreros con toda la sinceridad y con toda la ordeza que nos autoriza nuestra historia de siempre en favor de la clase proletaria.

Parce que el gobernador ha ofrecido a los obreros ayudarlos en su gestión para conseguir que los patronos les aumenten los salarios. Los obreros, seguramente, habrían quedado muy satisfechos de los buenas propósitos de la autoridad provincial contra los patronos. Pero nosotros hemos de decir a los obreros que no es justo que pretendan obtener todo de los patronos, porque el gobernador es el culpable de que en Murcia hayan encargado los artículos de primera necesidad de una manera escandalosa.

Bien que pidan algún aumento en los salarios, pero con tanta y una mayor justicia debes pedir que no se autoricen las exportaciones de los artículos de consumo que aquí se producen y que estamos pagando exorbitantes y algunos de ellos escasean en el mercado.

Eso es lo que debieran pedir los obreros, lo que nosotros estamos pidiendo hace mucho tiempo, lo que sacres la vida en Murcia a cincuenta y paciencia de los vecinos y con el beneplácito de unos cuantos escaparaderos y traficantes, protegidos por la dejación de las autoridades y que a hora verán encantados de la vida, que los obreros cargan sobre los patronos todos los aumentos cuyos productos seguirán engañando comerciantes de mala fe, escapaderos, logros, traficantes y demás comparsas que los protegen.

Mediten un poco los obreros y vean si solo los conviene consagrarse al aumento de los patronos y seguir en cambio pagando cada día más caros los productos, almacentados quieren dejarles de autorizar exportaciones escandalosas.

Porque si esto es así tendrás que pedir los obreros que les doblan el jornal cada ocho días.

AYUNTAMIENTO

El gobernador civil interesa sentencias relativos al soldado Francisco Fernández Castillo.

— El juez instructor del regimiento infantil de Alcántara interesa documentos de Enrique Balsalobre Ballester.

— Don Rafael Castillo, arquitecto del Estado, remite relación de los interesados en la contribución que deba pagar varias fiacas de Puebla Tocino, Santiago y Zarache y Palmar.

La comisión mixta interesa se cierte el monto del actual reemplazo Maestros Jiménez Molina.

— Don L. Payne, director de la fábrica de la sede, solicita la posesión de una servidumbre de agua y automóvil para construir dos pequeños

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar el entuerto.

— Es de justicia...

— Nosotros nos permitimos llamar la atención de quien corresponda por si cabe enderezar

La huelga de albañiles

(DE LA EDICIÓN ANTERIOR)

El acuerdo

Los obreros que componen el gremio de albañiles, celebraron Junta noche en la Casa del Pueblo Radical, acordando ir a la huelga, sin embargo al acuerdo de los demás gremios que componen esta corporación y cuyas peticiones de aumento de jornal son idénticas a la hecha por los demás gremios de Murcia.

Los que huelgan

El número de socios de que se compone el gremio de albañiles asciende a 170.

Estos durante toda la mañana, en virtud del acuerdo de no acudir al trabajo han ido en grupos recorriendo los sitios donde había obras, llevándose a los albañiles que trabajaban.

Faltando a la ley

Acto seguido de enterarse el gobernador de que los obreros albañiles asociados en la Casa del Pueblo Radical abandonan del trabajo a los demás compañeros no asociados, mandó llamar a la directiva de albañiles.

Al palacio de Salinas acudió una comisión explicando al gobernador sus peticiones y presentando sus excusas al no haber enviado los oficios correspondientes dándole cuenta.

El presidente puso de manifiesto que voluntariamente habían 300 individuos de ellos 170 asociados.

Una reunión

En la Casa del Pueblo Radical estaban reunidos los obreros albañiles votando la huelga.

Inmediatamente se enviaron al gobernador los oficios comunicándole oficialmente la huelga de albañiles.

Resistencias

Algunos albañiles que fueron requeridos para abandonar el trabajo mostraron resistencia a secundar a sus compañeros y siguieron trabajando.

... (DE ESTA EDICIÓN)

En nuestra redacción

Una comisión de la Junta directiva con su presidente estuvo noche en nuestra redacción.

Nos manifestaron el curso general de la huelga y los acuerdos que habían tomado.

Los patrones

— Los patrones que quieren son poco las peticiones de dan sin acceder a los trabajados en los obreros albañiles de la huelga.

Los camarilllos

Manifestó el presidente que de todos los albañiles de Murcia solo unos veinte o treinta pertenecientes a los camarilllos o Casa del Pueblo católico, se muestran disconformes con la actitud que en la actualidad siguen sus compañeros de trabajo.

Un acuerdo

Ayer estuvieron reunidos hasta cerca de las once de la noche.

Tomaron el acuerdo de no acudir al trabajo mientras todos los patrones no estén de acuerdo y consientan el aumento en el jornal que tienen solicitado.

En Espinardo

Los albañiles de Espinardo han mostrado su aprobación a la actitud adoptada por los albañiles de la Casa del Pueblo Radical.

Ocurre como en Murcia hay patrones reacios a la concesión del aumento y obreros opuestos a la huelga.

La huelga

Hasta ahora la huelga sigue en el mismo estado, sin que sepamos haber ocurrido incidentes degradables entre ambos bandos.

Subsistencias y fumadores

Las frutas frescas

Ministro de Estado al gobernador civil:

Tengo el gusto de participarle en adición al telegrama del 18 que seguimos me informa el embajador de Francia se ha dado instrucciones a los consulados suyos de que los certificados de nacionalidad relativos a fruta fresca serán entregados a los expedidores por un plazo de seis meses, debiendo dichos expedidores para simplificar las formalidades mencionar en los certificados los nombres de los agentes de Aduanas encargados de sus operaciones en la frontera.

Envío de maderas

El Comisario de Abastecimientos remite al gobernador una carta del Comité del tráfico marítimo en la que participa haber trasladado a los representantes de Santander y San Sebastián las peticiones que se les hacían para que facilite el embarque del material que tiene en dichos puertos la fábrica de los señores Hernández, Díaz y Compañía.

La falta de nitrato

El alcalde de Cehegín dice al gobernador que el vagón de nitrato que ayer solicitaba se enviará a la mayor brevedad y que tiene que venir a la estación de Celsesparral.

Del alcalde de Abará:

Régoles interese del gobernador de Córdoba la facturación de una partida de trigo para Emilio Molles, de Blanca y Abráz, destinada en la estación Villa del Río, por falta de vagones.

Del alcalde de Teta:

Régoles recibe del gobernador de Granada la autorización para el envío de la harina que tiene contratada.

La falta de gasolina

Del gobernador al Comisario:

El consumo máximo de gasolina en esta provincia durante el mes actual asciende a 2.370 litros, de los cuales 1.120 son para el servicio de correos y como los 1.250 que figuran en la casilla de los servicios, hemos de entregar 250 a la Fábrica de pólvora y 600 al taller de precisión de la Comandancia de artillería de Cartagena, quedan disponibles solamente 400 litros para las numerosas necesidades industriales de esta provincia, cantidad muy inferior a la que se nos ha concedido los meses anteriores.

Ruego amplie la consignación de este mes, pues con la concedida no podemos aún atender a los servicios más apremiantes, por existir muchos motores para extraer agua para riegos cuyo funcionamiento es indispensable en esta época si han de salvarse las cosechas.

También hay peticiones de industriales que han instado a los señores de frutas para ver si pueden remediar en algo la falta de hojalata y a los que tampoco podré proporcionarles gasolina sino aumenta la cantidad concedida en el presente mes.

Resistencias

Algunos albañiles que fueron requeridos para abandonar el trabajo mostraron resistencia a secundar a sus compañeros y siguieron trabajando.

De esta edición

En nuestra redacción

Una comisión de la Junta directiva con su presidente estuvo noche en nuestra redacción.

Nos manifestaron el curso general de la huelga y los acuerdos que habían tomado.

Los patrones

— Los patrones que quieren son poco las peticiones de dan sin acceder a los trabajados en los obreros albañiles de la huelga.

Los camarilllos

Manifestó el presidente que de todos los albañiles de Murcia solo unos veinte o treinta pertenecientes a los camarilllos o Casa del Pueblo católico, se muestran disconformes con la actitud que en la actualidad siguen sus compañeros de trabajo.

Un acuerdo

Ayer estuvieron reunidos hasta cerca de las once de la noche.

Tomaron el acuerdo de no acudir al trabajo mientras todos los patrones no estén de acuerdo y consientan el aumento en el jornal que tienen solicitado.

En Espinardo

Los albañiles de Espinardo han mostrado su aprobación a la actitud adoptada por los albañiles de la Casa del Pueblo Radical.

Ocurre como en Murcia hay patrones reacios a la concesión del aumento y obreros opuestos a la huelga.

La huelga

Hasta ahora la huelga sigue en el mismo estado, sin que sepamos haber ocurrido incidentes degradables entre ambos bandos.

Subsistencias y fumadores

Ministro de Estado al gobernador civil:

Tengo el gusto de participarle en adición al telegrama del 18 que seguimos me informa el embajador de Francia se ha dado instrucciones a los consulados suyos de que los certificados de nacionalidad relativos a fruta fresca serán entregados a los expedidores por un plazo de seis meses, debiendo dichos expedidores para simplificar las formalidades mencionar en los certificados los nombres de los agentes de Aduanas encargados de sus operaciones en la frontera.

Envío de maderas

El Comisario de Abastecimientos remite al gobernador una carta del Comité del tráfico marítimo en la que participa haber trasladado a los representantes de Santander y San Sebastián las peticiones que se les hacían para que facilite el embarque del material que tiene en dichos puertos la fábrica de los señores Hernández, Díaz y Compañía.

La falta de nitrato

El alcalde de Cehegín dice al gobernador que el vagón de nitrato que ayer solicitaba se enviará a la mayor

brevedad y que tiene que venir a la estación de Celsesparral.

Autorizaciones

Del alcalde de Abará:

Régoles interese del gobernador de Córdoba la facturación de una partida de trigo para Emilio Molles, de Blanca y Abráz, destinada en la estación Villa del Río, por falta de vagones.

San Esteban.—Por la mañana a las siete y media.

Santo Domingo.—Por la mañana a las siete y media.

San Esteban.—Por la mañana a las siete y media.

San Miguel.—Por la mañana a las ocho.

Catedral.—Por la mañana a las siete y media.

San Juan.—A las siete de la tarde.

San Antonio.—Por la mañana a las siete y media.

San Pedro.—Por la noche a las siete y media.

San Antón y San Pedro.—Al toque de oraciones.

San Lorenzo.—Por la mañana a las siete y media.

San Miguel.—Por la mañana a las ocho.

Catedral.—Por la mañana a las siete y media.

San Juan.—A las siete de la tarde.

San Antonio.—Por la mañana a las siete y media.

San Pedro.—Por la noche a las siete y media.

San Esteban.—Por la mañana a las siete y media.

San Miguel.—Por la mañana a las ocho.

Catedral.—Por la mañana a las siete y media.

San Juan.—A las siete de la tarde.

San Antonio.—Por la mañana a las siete y media.

San Pedro.—Por la noche a las siete y media.

San Esteban.—Por la mañana a las siete y media.

San Miguel.—Por la mañana a las ocho.

Catedral.—Por la mañana a las siete y media.

San Juan.—A las siete de la tarde.

San Antonio.—Por la mañana a las siete y media.

San Pedro.—Por la noche a las siete y media.

San Esteban.—Por la mañana a las siete y media.

San Miguel.—Por la mañana a las ocho.

Catedral.—Por la mañana a las siete y media.

San Juan.—A las siete de la tarde.

San Antonio.—Por la mañana a las siete y media.

San Pedro.—Por la noche a las siete y media.

San Esteban.—Por la mañana a las siete y media.

San Miguel.—Por la mañana a las ocho.

Catedral.—Por la mañana a las siete y media.

San Juan.—A las siete de la tarde.

San Antonio.—Por la mañana a las siete y media.

San Pedro.—Por la noche a las siete y media.

San Esteban.—Por la mañana a las siete y media.

San Miguel.—Por la mañana a las ocho.

Catedral.—Por la mañana a las siete y media.

San Juan.—A las siete de la tarde.

San Antonio.—Por la mañana a las siete y media.

San Pedro.—Por la noche a las siete y media.

San Esteban.—Por la mañana a las siete y media.

San Miguel.—Por la mañana a las ocho.

Catedral.—Por la mañana a las siete y media.

San Juan.—A las siete de la tarde.

San Antonio.—Por la mañana a las siete y media.

San Pedro.—Por la noche a las siete y media.

San Esteban.—Por la mañana a las siete y media.

San Miguel.—Por la mañana a las ocho.

Catedral.—Por la mañana a las siete y media.

San Juan.—A las siete de la tarde.

San Antonio.—Por la mañana a las siete y media.

San Pedro.—Por la noche a las siete y media.

San Esteban.—Por la mañana a las siete y media.

San Miguel.—Por la mañana a las ocho.

Catedral.—Por la mañana a las siete y media.

San Juan.—A las siete de la tarde.

San Antonio.—Por la mañana a las siete y media.

San Pedro.—Por la noche a las siete y media.

San Esteban.—Por la mañana a las siete y media.

San Miguel.—Por la mañana a las ocho.

Catedral.—Por la mañana a las siete y media.

San Juan.—A las siete de la tarde.

San Antonio.—Por la mañana a las siete y media.

San Pedro.—Por la noche a las siete y media.

San Esteban.—Por la mañana a las siete y media.

LAS SESIONES DE CORTES

POR TELÉGRAFO

SENADO

(SESION DEL DIA 4)

Se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

Preside Greizard.

En el banco azul, García Prieto.

Marcia habla del reparto de consumos de la provincia que representa, pidiendo se resuelva el expediente inciado.

Prieto ofrece decírselo a Bassada.

Se entra en la

ORDEN DEL DIA

Jura el cargo Ballesteros.

Se elige la comisión de Hacienda y se levanta.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 3)

Se abre la sesión a las tres y media de la tarde.

Preside Villanueva.

En el banco azul los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Marcelino Domingo dice que al referirse a los sucesos de Agosto detañó su detención.

El ministro de la Guerra aunque procurando buscar disculpas de lo ocurrido en el cuartel de Atarazanas confirmó en esencia las manifestaciones que hizo, procediendo con solemnidad que la Cámara aplaudió enteramente.

Aquellas manifestaciones han sido rectificadas fuera de la Cámara obedeciendo a caso a presiones y exigencias que no estoy dispuesto a tolerar.

Maníto: Me refiero en las manifestaciones que hice.

Para recordar los detalles y formar juicio definitivo pedimos datos a la Capitanía de Barcelona.

De esta provincia ha venido el capitán de Estado Mayor Loygerry que envió yo al cuartel de Atarazanas para que condujera a su señoría al barco de guerra.

El capitán, al referirme los hechos ha confirmado el criterio que tenía de su señoría que exageraba lo ocurrido.

Este ha afirmado mi criterio de que el capitán cumplió con su deber.

Hay un detalle de que fué expuesto a su señoría a instancias del capitán de la guardia civil, quien abrigaba el temor de que fuera libertado por los de fuera.

Domingo: Nada de cuentos había en el cuartel de Atarazanas conservando más tranquilidad que yo.

Fueron las horas más serenas de mi vida.

No me excitó.

Eles eran los apasionados, los que tenían miedo a los de la calle y debían saber porque el coche fué rodeado por los civiles y guardias de seguridad, en virtud de las órdenes que se recibieron: en esto se fundaban mis temores.

El objeto de mi pregunta es exigir que se conceda al Parlamento todo el respeto que se le deba.

Las declaraciones que se hacen aquí no pueden ser rectificadas fuera y mucho menos cuando obedecen a presiones que tienden a interferir entre el Parlamento y el poder ejecutivo.

Hay nombrada una comisión que será la encargada de definir los hechos y dar razones a quien la tenga.

Recitación Martín y Domínguez.

Abandona la presidencia Villanueva, sustituyéndole Aura Boronat.

La proposición incidental

Se da lectura a la proposición incidental, referente a la inmunidad parlamentaria.

La apoya Pedregal lamentando que se haya dado a la proposición un alcance político que no tiene.

No me explico como se ha visto en la proposición una intención de crear una marea política con ánimo de evidenciar una disidencia de criterio entre el Presidente de la Cámara y el partido conservador.

Esta disparidad de criterio está suficientemente demostrada; es evidente, es sobrado conocido, está consignada incluso en un folleto que se publicó recientemente donde se recopilan todos los documentos que firmó Villanueva.

Nuestra fiscalidad está claramente enunciada en el primer párrafo de la proposición.

Si se cree que el aplauso que tributamos a Villanueva es una censura para los conservadores retiramos el elogio que la actuación de Villanueva merece.

Lo interesante para nosotros, lo que perseguimos es que la Cámara declare, según la ley de 1912 que el único Tribunal que tiene autoridad para juzgar a los diputados es la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Perseguimos que el Congreso declare que esa es la recta interpretación de dicha ley.

Que no perseguimos ninguna maniobra política lo demuestra que firman la proposición los señores López Moisés y Salvatella, quienes no hubieran firmado nada contrario a los miembros del Gobierno actual.

Romanones: Evidente. Sino no serían amigos míos.

Pedregal: Lo único que pedimos a la Cámara es que declare haber visto con disgusto el que no se aplique la ley de 1912 a el caso de Marcelino Domingo; que se afirme que el único tribunal que tiene jurisdicción sobre los diputados es la sala segunda del Supremo.

López Monis explica su firma expresando que la estampó sin consultar a su jefe y sin ánimo de facilitar ninguna maniobra política.

Sánchez Guerra: Las proposiciones incidentales tienen siempre intención política solapada.

Expongo su criterio sobre la inmunidad, conforme a lo que la Constitución establece.

Estando abiertas las Cortes no puede ser detenido ningún diputado como no sea en infrangible delito y puede ser procesados, inclusive en cualquier momento con la sola condición de dar cuenta a las Cortes en el más breve plazo posible.

En el caso del señor Domingo, no hubo ataque a la inmunidad parlamentaria. El Gobierno de Dato procedió con absoluta imparcialidad.

Pedregal: Le cuesta trabajo al señor Sánchez Guerra declarar que el único tribunal que tiene jurisdicción sobre los diputados es el Supremo.

Nosotros sostengamos siempre que está en vigor la ley de 1912.

Sánchez Guerra: Los conservadores fuimos siempre decididos defensores de la inmunidad con arreglo a la Constitución.

Pedregal: Lamento que Sánchez Guerra no se avenga a la declaración de transigencia que reduce la cuestión jurídica, que podría dejar resuelta la declaración de la Cámara.

Rodríguez Vigury: Declarado el estado de guerra dejá de estar en vigor las leyes generales.

Pedregal: Reconoce que Vigury plantea otro problema cuya solución es urgente y debe decirse, si el estado de guerra supone que queda la nación en situación de plaza sitiada.

Sería conveniente oír la autorización de juzgues consulentes emitidas significadas en la Cámara.

Si el partido conservador quiere un voto de inmunidad por su justicia en este asunto no podemos prestarlo. No estamos obligados a aplaudir ni a censurar la conducta de Dato en relación con la inmunidad parlamentaria.

Salvatella intervino para explicar por qué firmó la proposición.

Romanones dice a sus amigos que cuando les den a firmar una proposición avivaron las intenciones que evocavas.

Bagallal dice que desaparecerán ciertos privilegios cuando se declare el estado de guerra.

Burel y Pedregal la interrumpen. Termina diciendo que si la declaración o interpretación que se busca es tan categórica habrá que rasgar varias leyes, incluso la de orden público.

Recita Pedregal.

Arribáñez, por los amigos de Alba, dice que en espíritu está con la proposición.

Intervienen Alcalá Zamora y Rodríguez.

Maura considera futil el debate, pero afirma que toda visión de los sucesos pasados son actos que van contra la unidad y la vida del Gobierno.

No se puede desnaturalizar el carácter de la votación.

Dice que puede venir una reforma de lo antiguo, otra ley pero esto no puede improvisarse en una discusión como esta.

Dicla que el Gobierno da a la inmunidad parlamentaria toda toda la importancia que le da la Cámara en sus diversas facetas y cuando la nueva ley se discuta a ella nos sumaremos todos.

Considera suficiente lo hablado y daicido.

Termina rogando a Pedregal y demás firmantes que refirán la proposición.

Pedregal: No podemos retirarla porque el Gobierno no ha hecho ninguna declaración; si siquiera que en este de guerra no puede suspenderse la ley de 1912 para que no se repita lo ocurrido.

Maura dice que los votos pueden decir más que las palabras.

Solo si no refirán la proposición quienes voten en favor de los mismos, se extiende que votarán en contra del Gobierno.

Pedregal: Pues no retiramos la proposición.

Mauri: El Gobierno no puede decir otra cosa sino que se cumplirán las leyes.

Este explica como hicieron la proposición.

Maura: De conjuras porque eso es degeneración política;

Intervine Cambó declarado que a su juicio no ha podido quedar suspendida la vigente ley de 1912 por declaración del estado de guerra ni por ninguna otra causa; pero que por razones políticas aconseja a sus

amigos voten contra la proposición.

El marqués de Albucemps declara que la ley de 1912 está siempre en vigor y el único tribunal que tiene jurisdicción sobre los civiles y militares es el Tribunal Supremo.

Este ha sido siempre la interpretación que se hace a dicha ley por el partido liberal, pero aconseja a sus amigos que voten en contra.

Maura aconseja a sus amigos que voten en contra de la proposición.

Senante: Por ser enemigo de la inmunidad parlamentaria votará en contra.

Artíñano se adhiere a estas manifestaciones.

Clerva anuncia que también votará en contra.

Nominalmente se desecha la proposición por 125 votos contra 18.

Orden del día

Se aprueban definitivamente los proyectos, reglamentando la jornada mercantil y otro declarando fiesta nacional el día 12 de Octubre.

Continúa la discusión del proyecto de reformas militares.

D. Fernando Weyler consume el tercio turno en contra.

Censura la forma en que se hace la distribución territorial.

España debe mantener 170.000 soldados.

Analiza las necesidades del ejército moderno, para deducir que debe dotarse de elementos de combate que se han desbaratado en la guerra como imprescindible.

Hay varios detestados.

Los disturbios se han extendido entre los campesinos.

Un fuerte destacamento revolucionario, compuesto de soldados desmovilizados y campesinos, provistos de artillería y metralletadoras, se ha levantado queriendo incutir al poder.

Se ha llamado a las tropas del Gobierno para ahogar la revolución.

MARSELLA

Explosión

Ayer, en Basseque, a sesenta kilómetros de Marsella, se produjo una gran explosión en una fábrica de municiones.

Resaltaron numerosos muertos y heridos.

En Marsella hay numerosos cristianos rotos.

A pesar de la cantidad de municiones destruidas, esto no afectará a la producción con destino a la guerra.

PARIS

Una autorización

Se ha autorizado la entrada de vivos con destino a Inglaterra, procedentes de Cádiz.

IRUN

La entrada de viajeros

A pesar de estar cerrada la frontera se permite la entrada a los viajeros provistos de preparativos.

PARIS

Comunicado oficial

Anoche los fuertes de vigilancia advirtieron que los aviones enemigos se dirigían hacia París.

A las 20'54 de la noche se dio la señal de alerta que terminó a las 22'25.

Se desconocen otros detalles.

Nuestra aviación ha contabilizado una activísima jornada.

De 29 aviones alemanes han derribado 23 que han quedado fuera de combate.

También han sido incendiados cuatro globos por nuestras escuadrillas.

Estas han multiplicado sus expediciones a toda la zona y frente de batalla.

Han arrojado 130 toneladas de explosivos sobre los convoyes de tropas, centro de agrupamiento y viviendas enemigas de diferentes regiones.

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el proyecto de ley sobre auxilio a la Prensa.

En el dictamen se ha introducido algunas modificaciones, incluso la supresión de un artículo referente a las partidas fallidas.

En el dictamen se concede el anticipo del 80 por 100 de diferencia en el precio del papel con relación al precio que tenía en 1914, sobre el 80 por 100 de la cantidad consumida en 1917.

Se excluye de este beneficio las revistas equiparadas a los libros y se suprime la obligación de aumentar el precio de los periódicos.

BADAJOZ

Por TELÉGRAFO

Los auxilios a la prensa

por TELÉGRAFO

Sobre la Mesa del Congreso

Madrid 5.—A la 1 m.

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el proyecto de ley sobre auxilio a la Prensa.

En el dictamen se ha introducido algunas modificaciones, incluso la supresión de un artículo referente a las partidas fallidas.

En el dictamen se concede el anticipo del 80 por 100 de diferencia en el precio del papel con relación al precio que tenía en 1914, sobre el 80 por 100 de la cantidad consumida en 1917.

Se excluye de este beneficio las revistas equiparadas a los libros y se suprime la obligación de aumentar el precio de los periódicos.

Se dice que en las calles se han registrado acontecimientos desgraciados.

La opinión está intranquila, pues se crean calmas las luchas políticas con la subida al poder de Sidiño Pérez, pero parece que los parlamentarios de Costa no se resignan a dejar el poder y se disponen a hacer una campaña para conseguirlo.

El especialista PEDRO RAMÓN y sus admirados creaciones

En MURCIA consulta e instrucciones gratis, de diez doce y de cinco a siete, los días 16 y 17 del corriente Junio en el Palacio Hotel.

El gran henniólogo español que, por sus adelantos, solicitado por orden de S. M. el Rey (q. D. g.) con homenaje de admiración de las más altas mentalidades médicas. Tratamiento exclusivo, NO OPERATORIO, breve y radical de las hernias (quebraduras), relajaciones y dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etc. Pidáse instrucciones gratis. Des- acho: CARMEN, 38, piso 1º, BARCELONA.

CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO
A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES

MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE
ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS
ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCENTES

Fernández Comelló y C. — Montilla (Córdoba)

Representante y Depositario para las provincias de Murcia, Alicante, Albacete y Ciudad Real, SANTOS MORENO. Farmacéutico, CARTAGENA. Manda muestras gratis a los señores médicos que las pidan.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías



170.000 pesos oro entran-
ganse a caballero serio
que desposa señorita de 27
años, inteligente e ins-
truida, para evitar escen-
do social, marchando al
extranjero. Escribid: Ma-
trimonial Club of New
York, Oporto. Contéstanne
todas las cartas, observán-
dose absoluta reserva.—
Franquear cartas 10 cénti-
mos, igualmente respon-
sas, 0'25.— Esta institución
tiene realizados importan-
tes casamientos, entre los
que figura la familia Diaz-
Lamelas, realizado en Bu-
enos Aires el 8 de Abril pa-
sado, sección 13, Registro
civil, y otros que en breve
se realizarán, estando ya
en relaciones directas.

PAPEL VIEJO

Compro de toda clase
y lo pago más caro que
nadie; para convencerse
probadio. Fábrica de ma-
letas y cinturones, San
Nicolás, núm. 7.

PALOMOS colgadores,
raza superior. Presidente
Colombófila. — MULA.

GRABADOS de línea y directos; se
admiten encargos en la
administración de este
periódico.

Clinica Dental

Especialistas dentaduras,
puentes y coronas oro.

Plaza Martínez Torrel, 2.

— Consulta pobre miér-
coles de 7 a 9.

LQUILLO en 2v pesetas
almacén, calle

Sancho. Razón: Victorio 1

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

PURGATIVOS, REPARATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTREÑIMIENTO Y SUS CORRECCIONES

EN TODAS LAS FARMACIAS.

TRENES DE VIAJEROS DE LA REGION

LÍNEA DE MADRID

MURCIA (p. Madrid) Salidas Correo: 18'05. — Mixtos: 5'20 — 5'15 — 18'55 —

MURCIA (p. Cartag.) : 8'40. — 5'10 — 11'55 — 20'00 —

CARTAGENA. 18'45. — 8'10 — 11'30 — 19'00 —

ALICANTE. 20'00. — 6'30 — 10'10 — 14'30 — 22'10

MURCIA (de Madrid) Llegadas 8'25. — 12'30 — 20'10 — 23'45

MURCIA (de Cartag.) : 18'40. — 8'28 — 13'30 — 21'35 —

CARTAGENA. 18'35. — 7'50 — 15'00 — 22'30 —

ALICANTE. 8'00. — 5'45 — 12'35 — 19'30 — 21'05

ALBACETE (des.). Sal. Cor.: 1'16 — 2'51. — Expr.: 15'10. — Mix.: 8'55 — 12'00 — 17'40 — 20'33

ALBACETE (asc.). : 1'18 — 1'56. — 16'30. — 7'55 — 16'45 — 20'50 —

MADRID (para Alicante). Salida Correo: 19'20. — Expr.: 9'30. — Mixto: 10'20

MADRID (de Alicante). Llegada 8'35. — 22'00. — 18'05

MADRID (para Cartagena). Salida Correo: 20'35. — O. — Mix. (enlace Alcázar) 21'00

MADRID (de Cartagena) Llegada 7'30. — Mix. O. () 7'18

LÍNEA DE GRANADA Y ALMERIA (1)

MURCIA. Sal. Cor.: 8'23 — Mix. 13'55. — Llegad. Cor.: 19'32 — Mix. 12'20 —

CARTAGENA. 6'10. — 11'30. — 22'30. — 15'00 —

Alcantarilla (M.). : 9'10. — 10'55 20'00. — 18'47. — 7'22 11'16

LORCA A. (asc.). : 11'20. — 18'55. — 10'56. — 18'41 22'11

LORCA A. (des.). : 17'04. — 5'00 8'30. — 16'40. — —

AGUILAR. 10'45. — 17'20. — —

Id. : 14'15. — 17'00. — —

BAZA. 17'00. — 9'00. — 11'30. — 19'10. —

GUADIX. 9'20. — 18'15. — 19'20. — 8'55. —

GRANADA. 8'45. — 23'00. — 0'50. —

(1) En toda esta línea puede viajarse con billetes kilométricos, estableciéndose redondeadamente.

Las horas marcadas con números cursivos, corresponden a un tren que solo circula entre Alcantarilla y Lorca los miércoles y sábados.

MINERARIOS DIRECTOS CON ANDALUCIA.

DE LEVANTE A ANDALUCIA DE ANDALUCIA A LEVANTE

Cartagena. Sal. 6'10 Almeria. Salida 4'50 Jumilla Sal. 8'00 — 18'00

Murcia. 8'18. — Salida 5'45. — 9'25 — 19'24

Alcantarilla (M.). : 9'10. — Salida 9'20. — Villena Lleg. 10'21 — 20'20

Lorca (A.). : 11'20. — Salida 12'00. — Villena Sal. 6'45 — 22'09

Lorca (B.). : 11'33. — Salida 17'04. — Villena Sal. 7'53 — 23'15

Aguilar. 10'45. — 17'00. — —

Baza. 14'15. — 17'00. — —

Guadix. 17'00. — 17'00. — —

Granada. 19'55. — 17'00. — —

Gundiz. 23'00 Alcantarilla (M.). : 18'47. — 19'32. — —

Cartagena. 21'30 Murcia. 19'32. — —

Almeria. 23'00 Cartagena. 22'30. — —

LÍNEA DE ALICANTE

MURCIA. Sal. Cor.: 8'05 — Mix. 5'10 17'55. — Llegad. Cor.: 18'50 — Mix. 9'30 21'25

TORREVIEJA. 18'15. — 6'20. — 11'40. — 20'25. —

ALICANTE. 18'35. — 6'20 16'50. — 11'55. — 10'00 20'56

LÍNEA DE DENIA

ALICANTE. Salidas: 10'00 17'00 — ALICANTE. Llegadas: 9'17 16'

DENIA. 4'40 11'46 — DENIA. 14'31 21'

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION
DENTRO Y FUERA DE MURCIA
DECANO DE LA PRENSA DIARIA

EL LIBERAL

LÍNEA DE JUMILLA

TECLA-VILLENA

Jumilla Sal. 8'00 — 18'00

Villena. 9'25 — 19'24

Villena Lleg. 10'21 — 20'20

Villena Sal. 6'45 — 22'09

Villena. 7'53 — 23'15

Jumilla Lleg. 9'09 — 0'17

Estos trenes enlazan en

Villena con los correspon-

dientes de M. Z. A.

MAC-ANDREWS & C.º

Consignatarios de buques y agentes de transportes. Servicio de vapores entre el Reino Unido y España. Sucursales en Barcelona, Tarragona, Valencia, Génova, Denia, Cartagena, Almería, Málaga, Sevilla y Cádiz.

Agentes de la línea John Hall Jr. en Málaga y Cádiz.

Agentes de la Campaña de salvamentos Svitlers Björnungs Enterprise, en Barcelona, Tarragona y Valencia.

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Company

The Pacific Steam Navigation Company y demás Compañías aliadas, con servicio para el Brasil, Río de la Plata y demás puertos de América del Sur, India Occidental, Panamá, Marruecos e Islas Canarias, desde Vigo, Lisboa y Gibraltar.

Comisarios de avarías del Lloyd's Inglés, en Barcelona, Tarragona, Valencia, Almería y Málaga.

Dirección telegráfica y telefónica: MAC-ANDREWS

Agentes en Londres y Liverpool, Sres. Mac Andrews & C. Ltd.

MADERA

Se vende, seca, superior de los países. Días de venta: Lunes, Jueves y Sábado de nueve mañana a una tarde. Calle Santa Teresa, 19.

ARROZ BOMBA PURO

de Calasparras, de la importante Casa elaboradora Joaquín Hernández Peñalver (mayor). Demandas: a dicha Casa.

SE VENDEN

20 zafras de aceite, nuevas, de 100 arrobas de cada. Darán razón: Cano y Gómez Espinosa.

Señorita mecanógrafa práctica o auxiliar de despacho, se ofrece dentro o fuera de capital. Escríbala a esta Administración.

AMA de oídos

— Para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Albatrilla, Torre de Molins, preguntando por Los Caballos.

AMA de oídos

— Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de seis meses. Razón: Calle Isabel la Católica, 60, preguntando por María Carrillo.

AMA de oídos

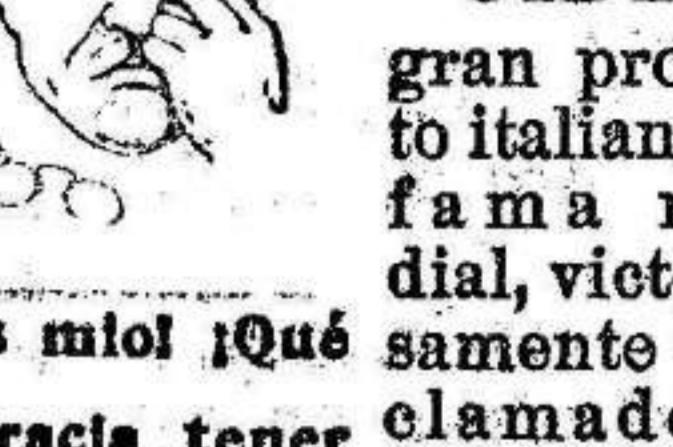
— Para casa de los padres, de 22 años de edad, leche de seis meses. Razón: Calle de los Dolores, 8, preguntando por María Gómez.



Vuestra vista es débil, cansada, enferma. No uses lentes ni colirios.



gran producto italiano, de fama mundial, victorio. «Oldeo» leo permanentemente sin lentes.



que usar lentes! único y sole Regenerador-Vigorizador de la vista. (Usa extensamente fricciones en las sienes, tres veces al día, completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad visual, y el cansancio de los ojos, lacrimo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes, y proporcionando enviable vista, aún a las personas septuagenarias. ¡No más miopes, presbíticas, ni vistas débiles! Pedido óptico gratis a Sucesores Bernardin y G. Ferraz, 18, Madrid; o en Murcia, farmacia de José Pardo Fernández, Fuxmarina, 6, o Droguería de J. Ferrer (S. en G.)

Agencia Havas

(EXCLUSIVA DE ESPAÑA)

O. Preciados, 9

Anuncios nacionales y extranjeros. Combinaciones de publicidad en toda la Prensa. Presupuestos gratis. Pídase tarifas. Teléfono, 68-